

nombrado por la Diputación, haga la clasificación y reparto de dichos instrumentos músicos, puesto que fueron adquiridos de fondos provinciales y municipales.

Se dió lectura y quedó aprobado un informe de la Comisión correspondiente, proponiendo se subvencione con 500 pesetas la instalación de talleres en la Escuela de Artes y Oficios; mayor suma quisiera la comisión que el Ayuntamiento podría dar para objeto tan noble y buenos resultados, pero no hay crédito en presupuesto, por lo que del capítulo de imprevisos habrá de salir aquella suma, y sin perjuicio de que en lo sucesivo pueda hacerse algo más en pró de dicho establecimiento.

Acto seguido, y hecha la advertencia por el señor Marqués de San Nicolás, del lastimoso estado en que se hallaba el pavimento de las calles de la Ciudad; creía llegado el caso de estudiar el modo y forma de proceder al arreglo de aquellas, y al efecto había escrito el secretario una memoria, á cuya lectura se iba á proceder.

Leído dicho documento, sencillo, claro y de fácil comprensión, y del que hemos de ocuparnos con preferente atención, el Ayuntamiento lo aplaudió sin reservas, acordando un expreso voto de gracias al Alcalde-Presidente, que el señor marqués declinó en favor del secretario señor Torralbo; autor del trabajo. La corporación lo dió para ambos, acordándose que dicha Memoria pasase á las comisiones correspondientes.

La Comisión de Hacienda, presenta el proyecto de presupuesto adicional y refundido para 1891-92, con el informe del Síndico, queda aprobado y se acuerda se exponga al público según dispone la ley.

Se leen y aprueban varias cuentas y se levanta la sesión:

MONTE-PIO

protector de los operarios de la edificación.

IV

Reconocido como necesario ¿cuál ha de ser su principal base? La cooperación.

Alegria inexplicable siente el que dedica un cuarto de hora al operario de la edificación, cuando no yace aislado en el triste vacío de la glacial indiferencia, sino que por el contrario, como en estos días ha sucedido, vé con singular agrado que se prestan varias personas, tomando cartas en el mismo asunto, á contribuir con su valioso apoyo y sabios consejos; que sin uno y sin otros nada pudiera hacerse mientras que con ellos el ánimo toma vuelo, y si la opinión pública á que se apela admite la idea, bien poco tardará en ser una realidad.

Sin cooperación no hay pensamiento que pueda desarrollarse; aíslese el individuo y quedarán yertos sus planes, trabaje solo y serán inútiles sus esfuerzos, todo su valor será estéril,

sus mejores deseos se estrellarán con su pequeñez é impotencia. Pero únase á otros y ya tendrá fuerza que le dará bríos y aliento; y entonces si algo consigue, de los demás es y no suyo, que el hombre por sí solo es pobre átomo de insignificante valer é infinitamente más pequeño cuanto más orgulloso sea, porque la venda que cubra sus ojos será más densa.

Habiendo nacido el hombre para vivir en sociedad, tiene el deber de cooperar á cuanto siendo noble y honrado persigue un fin provechoso para la misma; no ser egoísta, sino soldado activo, que dentro de filas nadie desconfía de sus fuerzas, alentadas como son en todos los momentos por ley de los demás y trabajando con elevadas miras, la victoria es segura.

No hay para que ocultar, que no obtante el deber que tenemos, existe cierto retraimiento para asociarse; y bien se deplora que esa apatía ó indiferencia, pereza ó egoísmo, mate en flor muchas ideas y desbarate multitud de proyectos, impidiendo con ello el mayor progreso y adelantamiento de los pueblos.

Esperarlo «todo» del Estado, de la Provincia ó del Municipio podrá ser muy cómodo para no quebrarse la cabeza el que no es Diputado ni Concejal, pero es esto lo que «procede viviendo como vivimos en Sociedad?»

La frase que no puede tomarse más que en broma, pero de uso corriente «Eso dejémoslo para cuando vengan los nuestros» quiere decir algo y algo que sea bueno? y en el eterno compás de espera ¿no pasarán muchos toda su vida creyendo con la inercia justificarse por que «los suyos» nunca llegan? Y llegue ó no su ideal ¿qué tiene que ver, ni en qué ha de influir en los proyectos, si estos son buenos?

Las grandes entidades deben velar igualmente por todos; y los individuos que las forman no cumplirán bien su misión, ni corresponderán dignamente al puesto que ocupan si no prestan su apoyo moral á todo lo bueno y útil, sin poner trabas á las iniciativas particulares ó colectivas amparadas por la ley, cuyo fiel observador tanto más ha de ser el que más encumbrado esté, ya sea por propios merecimientos ó porque la suerte le ha favorecido más; no procede tener otra aspiración. Háganlo todas las asociaciones, que bien dirigidas serán poderosas palancas que obtendrán entre otros beneficios, el hacer bien á sus semejantes que es el que más satisface.

Mas aunque para asociarse, la indiferencia se interponga y lo evite, hará excepción si se trata del socorro mutuo y ¿cómo no hacerla si necesidades que socorrer existen siempre? es decir: que no hay que esperar á que lleguen los nuestros ni los de aquellos, los de unos ni los de otros, porque somos todos, sin distinción alguna, los que no podemos desamparar al desgraciado, si no queremos que se nos pague en igual

moneda; es un deber recíproco igual é ineludible no solo porque nuestro corazón le exige imperiosamente, sino que aunque ni él ni la conciencia nos lo demandaran, la fría razón, el rigor del cálculo, el egoísmo mismo y hasta el propio instinto de conservación nos convencerán de su verdad.

Con el concurso se da insensiblemente forma á las ideas sin trabajo alguno; porque el cambiar impresiones en un asunto benéfico puesto sobre el tapete haciéndole tema de conversación á nadie puede molestar, y en cambio todos cuantos tomen parte contribuyen á hacer el bien, en vez de contentarse simplemente con aquello que nos suelen achacar los extranjeros «matar el tiempo.»

En las conversaciones se aprende, asimilándose fácilmente cada uno los especiales conocimientos de los demás. Un amigo que se había ocupado con interés plausible en el establecimiento, de la tan necesaria «caja de ahorros» (que ahora será legítima consecuencia del Monte-Pío) me hacía saber como en esta Capital tuvo vida próspera una Sociedad de Socorros Mutuos que presidió muchos años la persona que tan querida fue de todos como respetada será siempre su memoria, el Excmo. señor don Nicanor de Rivas, prototipo de honradez y laboriosidad, quien con su ejemplo nos dejó escrito en caracteres indelebiles el amor al trabajo cualquiera que sea la posición social que el hombre ocupe y cuyas virtudes cívicas se recordarán y citarán como modelo digno de imitación.

Un operario entusiasta de la idea se apresuró á entregarme, como datos de valía en el asunto, el reglamento de la Sociedad Logroñesa de socorros mutuos á que pertenece y que compuesta de cincuenta socios llena á satisfacción sus fines benéficos, asegurándome que merced á ella ha encontrado consuelo y lenitivo en sus enfermedades.

Diferentes maestros de taller contratistas é industriales me manifiestan sinceramente los sacrificios que se ven precisados á hacer en determinadas y frecuentes ocasiones para subsanar, siquiera sea en parte, la falta del Monte-Pío, cuya necesidad ven de cerca y palpan más inmediatamente por las mismas relaciones de la profesión que ejercen.

Y por último, otro muy querido amigo mío, don Galo del Pozo, me envía el reglamento por que se rige la Asociación de Socorros entre los empleados del ramo de consumos, de la cual es fundador y presidente; llegando su fina atención, que en el alma agradezco, á dirigirme una tan bien escrita como interesante «Carta abierta» que publica LA RIOJA en su número del jueves y con la que, desconfiando las frases laudatorias que no merezco, me ha prestado un importante servicio porque me ha dado hecho el artículo.

En efecto, tratando de ser esencialmente prácticos, nos encontramos con que una asociación fundada en

Abril de 1890, y compuesta de sesenta individuos ha repartido en socorros en este año pasado 519 pesetas y tiene en caja un sobrante de 297.

Nada más elocuente para cerciorarse de la buena marcha de la sociedad, que el balance de la misma, y cuando arroja esos números estampados, bien puede servirnos de guía, máxime habiendo trascurrido tan corto tiempo desde su fundación.

Reciba mil enhorabuenas el celoso inspector por el bien que ha hecho á sus subordinados; y ya práctico en un asunto de tanta analogía, valioso en extremo ha de ser su concurso, ofrecido con esa espontaneidad del que abriga arraigados en su corazón los más humanitarios sentimientos. Fijémonos ahora, en que el municipio abona medio sueldo al empleado de consumos enfermo, y este discutiendo bien, se asocia con sus compañeros para que supliendo la otra mitad al socorro mutuo, se complete el haber diario por lo mismo que la enfermedad á su vez acarrea gastos.

¡Ah, si el pobre operario de la edificación tuviera asegurada la mitad del jornal en caso de una desgracia! entonces seguramente su pena y la aflicción de su familia encontrarían un pequeño lenitivo, pero ¡no cuentan absolutamente con nada! y siendo esto tan triste y verdad al mismo tiempo, ¿habrá quien deje de alistarse como socio en el Monte-pío? No lo creo.

Si todos, como es de esperar, prestamos de buena voluntad nuestro pobre concurso ya queda establecida la primera base «la cooperación.»

Correspondencia.

Rincon de Soto 6 de Febrero.—Por el número de LA RIOJA recibido anoche, me informo que tambien por esa ha sido notable la riada del Ebro.

Por este pueblo tambien la hemos tenido y buena, causando daños de consideración. Las aguas invadieron toda esta jurisdicción, quedando los campos en el estado más lastimoso que puede usted figurarse, señor Director. Las pérdidas ocasionadas por la repentina invasión de las aguas, que hizo rebasar las acequias, destruyendo al empuje cuanto podía resistirlas, son al presente inapreciables, hay que dejar que las aguas tomen su nivel ordinario para valorarlas, así sea aproximadamente; toda la huerta está hecha una laguna, lo mismo rio arriba que aguas abajo. No digo nada lo que habrá sido en Tadela y pueblos ribereños.

No sé de ninguna desgracia personal.

Hablando de otro asunto, diré á V. que el próximo jueves se reúnen los republicanos de ésta á comer, conmemorando con un banquete el aniversario de la proclamación de la República.

De vino nada, todos aguardando á ver por donde rompe esta paralización.

Su afmo. *El Corresponsal.*

Sección de noticias

Campana en favor de los maestros de esta provincia, que vá llevando á cabo el Gobierno civil.

No habiendo pagado el ayuntamiento de Herce sus atenciones de primera enseñanza, á pesar de las repetidas ordenes del señor Gobernador, se lleva el asunto á los tribunales de justicia, lo mismo que se hizo con el Ayuntamiento de Bergasa.

—Se apercibe con el maxímo de la multa que autoriza la ley municipal á los Alcaldes y concejales de aquellos pueblos que aun no han satisfecho el segundo trimestre del actual año económico, para el caso de que no lo realicen en el término de 15 días.

—Se impone recargo de cinco por ciento diario, sobre las multas en que han incurrido, á los individuos de 11 ayuntamientos que aparecen en descubierto por el primer trimestre de este año.

—Se ha interesado de los respectivos juzgados la exacción de las multas impuestas á los alcaldes y concejales de los pueblos de Bergasa Herce, Carbonera, Jubera y Hornos, que adeudan el 4.º trimestre del año anterior.

—Por último, y esta es la más gorda, se ordena la suspensión de toda clase de pago de carácter personal, á todo municipio, mientras estos adeuden á los maestros los trimestres citados, haciendo responsables á cuantos intervengan en los pagos del incumplimiento de esta orden, encargando á los empleados que han de examinar las cuentas municipales, pongan en conocimiento del señor Gobernador cualquier contravención que encuentren en este punto, además de hacer el oportuno reparo.

Ya ven los pueblos que el señor Camacho está decidido á que los maestros cobren con puntualidad, no se anda por las ramas y descarga todo su poder sobre los morosos: Deben por lo tanto secundar sus laudables intenciones si quieren evitarse molestias, gastos, y grandes disgustos; máxime cuando tenemos entendido que para este caso, valen muy pocas las recomendaciones.

Hacemos presente á nuestros suscriptores de fuera de la capital que no admitimos libranzas de las llamadas de la Prensa, en pago de suscripción.

Tales documentos, de engorroso cobro, no nos sirven. Rogamos pues se efectúe el pago en otra forma.

Durante la próxima semana se celebrarán en la Audiencia seis juicios

testó al de Estado que *el Poder ejecutivo piensa proponer á las Cámaras la debida autorización para no plantear la reforma arancelaria mientras no se HAYA OBTENIDO POR MEDIO DE CONVENIOS COMERCIALES CON LAS PRINCIPALES POTENCIAS LAS OPORTUNAS COMPENSACIONES EN FAVOR DE LOS PRODUCTOS DE NUESTRO SUELO E INDUSTRIA, que son objeto de mayor exportación;* que respecto de la importancia de las rebajas que se proponían en la reforma, no era posible especificación alguna, porque el proyecto de ley estaba pendiente de discusión en las Cortes, pero que la reducción sería importante; y que lo relativo al régimen comercial de las colonias corría á cargo del Ministerio de Ultramar.

A pesar de los propósitos del Ministerio de Hacienda, en 2 de Julio se promulgó la Ley de Presupuestos, y en 27 del mismo mes se publicó el Arancel reformado, que se hizo extensivo á todas las naciones, sin restricción alguna, y por consiguiente, Francia entró en el disfrute de los derechos reducidos de la nueva tarifa, conservando para España el trato desigual y desventajoso á que la tenía sujeta, tanto para su bandera, como para muchos de los productos de su suelo y de su industria.

Y no sólo hizo esto, sino que por la Ley de 8 de Mayo de aquel año, estableció, á partir de 1.º de Julio, un recargo, *del que se exceptuaba expresamente á las naciones convalidadas,* consistente en 0,25 francos por cada centésima parte de alcohol que contuvieran los vinos de graduación superior á 14º.

No hay noticias, ni en el Ministerio de Estado, ni en el de Hacienda, de que las negociaciones para la celebración de un Tratado de comercio continuaran, ni de que España hiciera reclamaciones acerca del recargo establecido para los vinos, en virtud de la Ley antes mencionada. Existe si una reclamación de los cosecheros y comerciantes de vinos de Alicante que no recibió tramitación.

Tampoco hay noticias de que se hiciera reclamación alguna acerca de los aumentos de derechos realizados en Francia, en virtud de la Ley de 8 de Julio de 1871, y principalmente para los vinos, que se recargaron con 20 francos el hectolitro de los generosos y 5 francos los demás, á pesar de que el Director general de Aduanas de Francia advertía en circular de 9 de dicho mes, que el recargo sólo era aplicable á los vinos procedentes de países colocados bajo el régimen de

otras naciones, obrando, en su consecuencia, como aconseja la justicia, que tiene por base la igualdad y la exclusión de inmotivadas preferencias.

El Gobierno francés no contestó hasta el 31 de Agosto de aquel año, cuando ya se había suspendido la aplicación de la base 5.ª de la ley de Aranceles, y lo hizo con una negativa, recordando que las negociaciones de 1869, se rompieron, porque el Gobierno español mantuvo el derecho diferencial de bandera en las Antillas, y parcialmente en España hasta 1872; y no concedió el cabotaje á los buques franceses, siendo así que los españoles lo hacían en Fracia, y añadía que en el caso de que España quisiera entrar en negociaciones para la estipulación de un Tratado de comercio el Gobierno francés sólo podía comprometerse hasta 30 de Junio de 1877, porque estaba estudiando la reforma de su Arancel, concluyendo por quejarse de los derechos enormes que se cobraban en España á algunos artículos y principalmente á los tejidos.

En Real orden de 11 de Diciembre de 1875 propuso Hacienda á Estado que se dieran instrucciones al Embajador de París para que pidiera

por jurados, cuatro por homicidio, uno por violación y otro por sedición. Todos ellos corresponden al partido judicial de Haro, y como además de los jurados hay buen número de testigos, razones económicas parece que aconsejaban que los juicios se celebrasen en Haro.

Otras habrá habido sin embargo, que anulen las anteriores, cuando el tribunal que en otras ocasiones ha ido a dicha ciudad y la de Calahorra, ha decidido celebrarlos en Logroño.

La agencia de quintas que se halla establecida en esta Ciudad calle Mayor, número 86, principal, se ha trasladado a la de Mercaderes—plaza del Mercado—números 16 y 18, segundo, en donde continúa ocupándose en las operaciones de sustitución.

La Real Academia de Medicina ha premiado con Mención honorífica, en el Certamen que acaba de celebrar, a nuestro querido colaborador el estudioso médico del segundo Batallón del primer Regimiento de Ingenieros, como autor de una luminosa memoria sobre «Tratamiento de la Pnevmonia.»

Damos la mas espresiva enhorabuena a don Emilio Pérez Noguera, que con tan buenos resultados cultivaba así la medicina como la poesía.

Procedente de Aranjuez ha llegado un jardinero, contratado por la Empresa de alumbrado electrico, con objeto de plantear en escala crecida el cultivo de espárragos en la huerta que linda con el «Ebro pequeño.»

Han sido puestos en libertad los presos que procedentes de Bilbao, ingresaron el viernes en la cárcel y eran naturales de esta provincia. Los forasteros siguen a disposición de sus respectivos gobernadores, ó sea 35 a la de la primera autoridad de Soria y 8 a la del de Zaragoza.

Por cierto que el señor Ministro de la Gobernación ha dicho en el Congreso que en estas cuerdas no figurarán más que mendigos y obreros que lo han solicitado, cosa que nos cuesta mucho creer.

Programa de las piezas que ejecutará la banda de música del regimiento de Burgos, hoy domingo, de 12 a 1 y media, en el paseo del Principe de Vergara.

- 1.º «El Marquesito,» pasodoble.—Catalá y Sinelles.
- 2.º Sinfonía de la ópera «Mignón»—Thomas.
- 3.º «El despertar del león,» capricho heróico.—Kontski.
- 4.º «Dalia,» mazurka.—Roig.
- 5.º «Hirondelle,» walses.—Wohanka.
- 6.º «Burgos,» pasodoble.—Cobeño.

Ayer tarde salió para Haro, con objeto de intervenir en un sumario importante, el abogado fiscal de esta Audiencia señor Valdés.

Parece ser que en la noche anterior resultó herido por mano airada Antonio Olarte que falleció ayer a consecuencia de las heridas. Como presunto autor está detenido su hijo Pablo Olarte, formándosele causa de parricidio, cuya importancia ha motivado como decimos el viaje del señor Valdés.

Con el jardín que ha formado frente a su cuartel, el regimiento de Caballería por cuya idea y ejecución les felicitamos, hacen peor efecto aquellos troncos de árboles, caídos hace meses y que nadie se cuida de retirar.

Creemos que ahora, en cuanto se deje el señor Alcalde en el mal papel que allí hacen, ha de ordenar su traslado a sitio donde padezcan menos y no conspiran contra el ornato público.

También ganaría este mucho con que se cumpliese el acuerdo de tirar la que fué casa del felato de las Améscuas.

En virtud de un perfecto derecho, se está cerrando la huerta frente al depósito de Máquinas por el lado de la fonda de consumos.

Cuando ya no haya remedio, ó sea este muy costoso, se notará la conveniencia de prolongar dicha ronda, llamada a ser calle, hasta la casa de D. Pedro Nájera.

Estamos condenados a curvas y rinconadas perpétuas y sospechamos que esta vá a ser la herencia que dejemos a nuestros sucesores.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro la función de beneficio del actor cómico señor Curieses.

Se pondrá en escena las celebradas obras «Una limosna por Dios!», «Deuda de sangre y el divertido juguete Pepita», leyéndose en uno de los intermedios algunas poesías.

En esta función tomarán parte, además del beneficiado, las simpáticas señoritas Arias y Rosaenz y varios socios de «La Mercantil», cuya junta directiva es la organizadora del espectáculo, que por la variedad del programa, es de creerse halle concurrido.

«La Gaceta» anuncia las vacantes, que han de preverse con arreglo a la ley de sargentos, de las siguientes plazas en esta Capital.

Una de portero en la Delegación de Hacienda.

Otra de aspirante primero en el Gobierno civil.

Otra de agente de orden público. Y otra de aspirante segundo en la Depositaria pagaduría de Hacienda.

Ha dado principio la construcción de la línea telefónica entre Logroño y Laguardia. Los trabajos se llevarán a cabo con toda actividad abriéndose en breve a la explotación.

A aquellos de nuestros suscriptores que deseen coleccionar BLANCO Y NEGRO, les advertimos que tenemos ejemplares de todos los números publicados en el año pasado y que los cederemos a real uno,

BIEN HECHO

—¿A quererme usted se atreve, niña linda, pura y casta?

—NO.

—¿Por qué?
—Porque no bebe el célebre Anis Sagasta.

A los profesores y profesoras.

Con objeto de contribuir al desarrollo de los conocimientos industriales, la casa VICTOR VAISSIER de Paris, Madrid, Barcelona y Roubaix, pone, GRATUITAMENTE, a disposición de los Sres. Profesores y Profesoras de enseñanza, las primeras materias del jabón de tocador, acompañadas de un folleto, que les permite dar a sus discípulos lecciones de cosas útiles é interesantes.

Los pedidos deben dirigirse con preferencia a la fábrica de Roubaix, (Francia.)

En muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del Rapé Nasalina, que prepara el Dr. ANDRÉ. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pidase en las boticas. Caja 6 reales.

Café del Siglo.

De 8 a 10 de esta noche, tendrá lugar en este acreditado establecimiento ya conocido del público, una bonita velada.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos a los más caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112 principal, Logroño.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid, 7—1'45 m.

Ayer tarde en el Congreso el señor Concha Castañeda dió lectura a los presupuestos como se sabía por adelantado la mayor parte de las alteraciones que se expresaban en ingresos y gastos el resultado de la audición no fué todo lo pésimo que hu-

biese sido en otro caso, con todo el efecto producido no fué bueno.

El déficit está representado por 1.513.007 pesetas, pero nadie cree que este solo sea.

Se dispone que en un plazo de 3 meses se ha de hacer el 10 por 100 de economías en todos los ministerios.

Se suprimen 25 Audiencias de lo criminal y todas las administraciones subalternas.

Se arrienda el impuesto del timbre y el de las cédulas personales.

Se establece un impuesto sobre los azúcares y otro del uno por 100 de todos los pagos que haga el Estado las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Madrid 7—1'45 m.

Telegramas de Bruselas afirman que los socialistas preparan la revolución para Mayo.

El miércoles próximo serán ejecutados los reos de Jerez.

Los cambios se han animado algo en la Bolsa de la tarde, se han hecho grandes esfuerzos por sostenerlos; el interior se pagó a 66'20 y el amortizable a 77'35.

En Zaragoza se han tomado grandes precauciones en vista de la crecida del Ebro, hasta ahora no hay noticias de siniestros ni desgracias, pero se teme hayan ocurrido.

Madrid 7—1'45 m.

Se encuentra grave el célebre compositor Arrieta.

El señor Aguilera ha censurado en el Congreso los proyectos socialistas del Alcalde de Madrid.

El gobierno se halla dispuesto a prohibir las manifestaciones públicas que se quieran hacer en las calles el día 1.º de Mayo.

EL SUBMARINO
SASTRERÍA Y CAMISERÍA
RAMON PONS
Taller de planchado para caballeros
SAGASTA, 1

COMPRADORES

No farse de comprar PAPELES PINTADOS sin ver los míos, pues con motivo de la subida de aranceles acabo de recibir en gran cantidad, gusto y baratura. Venid a verlos para que os convenzais de que cuanto digo es verdad. Comercio de Redón, S. Blas 18. Logroño

Sustituto para Ultramar.

Se necesita un recluta disponible de esta zona y mejor si está en la reserva. Para tratar, calle de San Blas, 22, tienda. 15 v.

Interesante.

En todo el mes de Febrero se hace el pago del dividendo de 1891 de las acciones de la Plaza de Toros de Logroño a razón de 0'50 de peseta por acción, en casa don Pablo Apellaniz, Gerente nombrado por los accionistas, Mercaderes 10, 2.º, de dos a cuatro de la tarde.

En la fonda de Lecea, Haro.

Se venden una ó dos vacas de leche de raza superior y una ó dos chotas de seis a ocho meses, clase buena.

Ciudadanos:

Se venden vinos puros, superiores de mesa, a veintidós reales cántara, en el establecimiento de Ezquerro, calle de San Blas, esquina al teatro.

JUAN HERCE arboricultor

Premiado en la Exposición de Barcelona. Su posesión de Albelda (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de adorno. Pedir catálogos

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe expíctico que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la dirección

OFFICE SANTAS
57, Boulevard de Strasbourg, 57
PARIS

TARTAROS, HECES, ALUMBRES
Fábrica de Alcoholes

JULIAN MURO

Alcoholes de orujo de 35 y 20º Cartier. —Compra de materias tartarosas, co moalumbres tartaros y heces secas.

Panteones en venta

Los hay siempre a disposición en el nuevo cementerio.—También hay mas de 300 planos de lo mas moderno, para que pueda elegirse modelo.—Del mismo modo se construyen por los planos que se presenten.— Los panteones se hacen de mármol blanco ó negro; en piedra negra, blanca ó de Logroño.—Lápidas con letras doradas a precios muy económicos. Calle de los Yeros, núm. 13

La Epilepsia
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**
La Viruela
Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.
La Erisipela
Tratada con las mismas pildora en tres dias queda curada. **Prospectos gratis DUQUE DE ALBA 13, MADRID**
Depósitos en Logroño: Farmacias de don Pablo Fernandez y D. Enrique Lopez.

Vino de Aragón

DEL CAMPO DE BORJA.

En la taberna de Miguel Muro, Garnacha, calle de San Agustín, número 43, esquina al Muro, se vende este acreditado vino al precio de 24 reales cántara y 40 céntimos litro. 8 v. SE SIRVE A DOMICILIO.

Dependientes de Peluquería.

Se necesitan dos, que estén bien impuestos en los trabajos del tocador. Mercado, 69, Peluquería, darán razón

Vino de Ainzon (Zaragoza)

el mejor que se vende en Logroño. Almacén del Quico, Frente a la casa de D. Placido Aragón.—calle mayor.—A 22 reales cántara.

Almacén de aguardientes
licores, vinos y frutos coloniales de **JOSE BELLO**

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará su buena clientela y público en general un variado surtido en azúcares, cacao, canelas, cafés, conservas, pasas de Málaga y otros muchos artículos concernientes al ramo de ultramarinos. En las ventas al por mayor que es el principal objeto de esta casa son inmejorables las condiciones de calidad y precios. Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

VENTA.

¡Logroñeses, aprovechar la ocasión! Se vende vino de cosechero, sin mezcla de ninguna clase, de la jurisdicción del puente, términos de Las Arenas, Plano, Cantabria y Munilla, al precio de cinco pesetas cántara, en la calle Mercaderes, núm. 44, Si lo quereis probar a todas horas tendreis al Ajero. No confundirse taberna del Ajero

Venta ó traspaso.

En muy buenas condiciones se vende, arrienda ó traspasa la acreditada fábrica de curtidos de D Isidoro Barona; compuesta de varios edificios contiguos y una hermosa huerta.— Los edificios miden 1.385 metros cuadrados y la huerta 1.112. Para más detalles dirigirse al interesado, calle de Mercaderes, número 24, Logroño.

LA PARISIENNE

MODAS EN SOMBREROS PARA SEÑORAS y NIÑAS
Portales, 52, entresuelo. —Logroño

Anita de Pablo, recibe continuamente de Paris, las últimas novedades en sombreros, formas, tocas, velos de fantasía, alfileres de todas clases y precios. SE REFORMAN SOMBREROS. Visítad el establecimiento y os convencereis de que en él se halla todo cuanto pueda desear la dama mas elegante y exigente. NO CONFUNDIR LAS SEÑAS
Librería de la señora Viuda de Venancio de Pablo.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO

SALUSTIANO MARRODAN

CALLE DE SORIA, NÚM. 10, EN LOGROÑO. Es la única que existe movida a vapor en esta capital, por lo que siempre ha ofrecido los jergones y camas de hierro mas baratos y mas solidamente concluidos. Construye camas desde el precio de ocho pesetas en adelante y jergones de muelles desde el de once pesetas. No comprar camas ni jergones de hierro sin visitar antes los grandes almacenes de esta fábrica, situados en la calle de Soria, esquina a la de las Delicias, y de esta manera podreis comprar lo mas elegante, lo mas sólido y lo mas barato en

CAMAS Y JERGONES

EN BUEN
usó y condiciones aceptables, se vende un tilbury y arreos correspondientes.
Sagasta, 9, imprenta, informarán.

Sastrería económica
DEL
PALENTINO
Sagasta, 6, Logroño
Rapidez en la confección de trajes a la medida, en tantas horas, si es urgente, como duras cueste el traje al cliente.

LA RIOJANA

— PARA VIAJEROS —
Puerta del Sol, 5, 3.º MADRID.

La acreditada fonda de nuestro paisano Bonifacio Lerma y Gomez, se recomienda no solo por hallarse situada en punto céntrico; sino por su esmerado trato y económicos precios.

GABINETE QUIRÚRGICO DENTAL
del Cirujano Dentista

DON E. GONZALEZ

Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, así como empastes y orificaciones, y toda clase de trabajos concernientes a la Prothesis dental. Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente a la posada de S. Anton)

OSTRAS

Se reciben todos los días pares en el Círculo Logroñés, y se sirven a domicilio.

Ciudadanos:

¡CHIST!... En la calle de la Imprenta, número 3, acaba de inaugurarse un magnífico almacén, donde vino de la tierra a todas horas tendreis, ¡Pero que vino! Hay que verlo, para saber como es. Es del año ochenta y nueve, tiene grados, limpidez, un color inmejorable y un excelente bouquet, y se da a probarlo antes de que la compra efectúeis. Su precio no es muy subido, veintidós ó veintidós reales la cántara, y allí se venden también por solo siete perritas botellas, sin casco jeh! De modo que convencidos, si néctar quereis beber, ¡ir por la calle de la Imprenta, número 3.

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL CIRUJANO DENTISTA

D. CELEDONIO RUIZ.

En dicho gabinete, montado con arreglo a los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empaña con amalgamas, cementos y pasta Hille. En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encía esmaltada; dientes a la pibot y bonguic, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente a la Prothesis dental. Consulta permanente Mercado, 90 pral. (frente a la Redonda)

de CAL-HIDRAULICA

de HARO a 10 reales. Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación de Haro a 10 reales. **de CAL-HIDRAULICA** GRAN FABRICA

1 mp. de «La Rioja,» Sagasta, 9, Logroño

